

SALTA, 11 ABR 2025

Nº. 056

Expediente Nº 14.308/2016

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.308/2016, en el que recayera la Resolución FI Nº 500-CD-2023 mediante la cual se designa, a partir del 22/11/2023 y por el término de dos (2) años, a la Dra. Ing. Viviana MURGIA y a la Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA, como Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ingeniería Química, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 49-CD-2024 se aprueba la conformación de las Comisiones Internas de la Escuela de Ingeniería Química.

Que, mediante Nota Nº 0092/25, la Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ presenta su renuncia indeclinable a todas las Comisiones que integra, en la referida Escuela, a saber: la de Control Curricular, la de Rendiciones de Cuentas y la de Plan de Estudios.

Que la docente funda su dimisión en la necesidad de disponer de tiempo para la escritura de su tesis doctoral.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 19/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2025)

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ a las Comisiones Internas que seguidamente se detallan, pertenecientes a la Comisión de Escuela de Ingeniería Química:

- Comisión de Control Curricular
- Comisión de Rendiciones de Cuentas



- Comisión de Plan de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Comisión Interescuelas; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N°. 056 -CD- 2025



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa